



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1785 06/09/2016 3881

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- No existe ninguna Comunidad de Regantes de la provincia de Córdoba afectada por ningún tipo de liquidación.
- En la provincia de Córdoba solo se ha firmado un Convenio con la Sociedad Estatal SEIASA, que corresponde a la Comunidad de Regantes del Pantano de Guadalmellato, cuyas obras están finalizadas y recepcionadas desde el año 2008, encontrándose estas en servicio desde esa fecha.

Madrid, 28 de febrero de 2017